

ANEJO Nº 5

**CLASIFICACION DE TIERRAS
Y COEFICIENTES DE COMPENSACION**

***COMISION LOCAL DE CONCENTRACION PARCELARIA
DE LA ZONA REGABLE DE:
CANAL DE VILLADANGOS – CANAL DE VELILLA DE LA REINA
(LEON).***

Para llevar a cabo la clasificación de tierras de la zona, han sido fijados por la Comisión Local, al amparo del artículo 20.4 del reglamento 1/2018 de 11 de enero de Concentración Parcelaria de Castilla y León, cinco clases de tierra en total, cuatro de regadío más el Erial (para los terrenos improductivos agrícolaemente).

Asimismo, han sido determinados previamente y con carácter general los coeficientes que han de servir de base para llevar a cabo las compensaciones entre las distintas clases de tierra, cuando éstas resulten necesarias.

Estos coeficientes de compensación, así como las clases de tierra que se han fijado con sus respectivos valores son los siguientes:

CLASE	DENOMINACION	COEF. (Puntos)
<i>1R</i>	Regadío de Primera	100
<i>2R</i>	Regadío de Segunda	90
<i>3R</i>	Regadío de Tercera	80
<i>4R</i>	Regadío de Cuarta	50
<i>Er</i>	Erial	10

León, diciembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISION LOCAL

Fdo. Fidentino Reyero Fernández